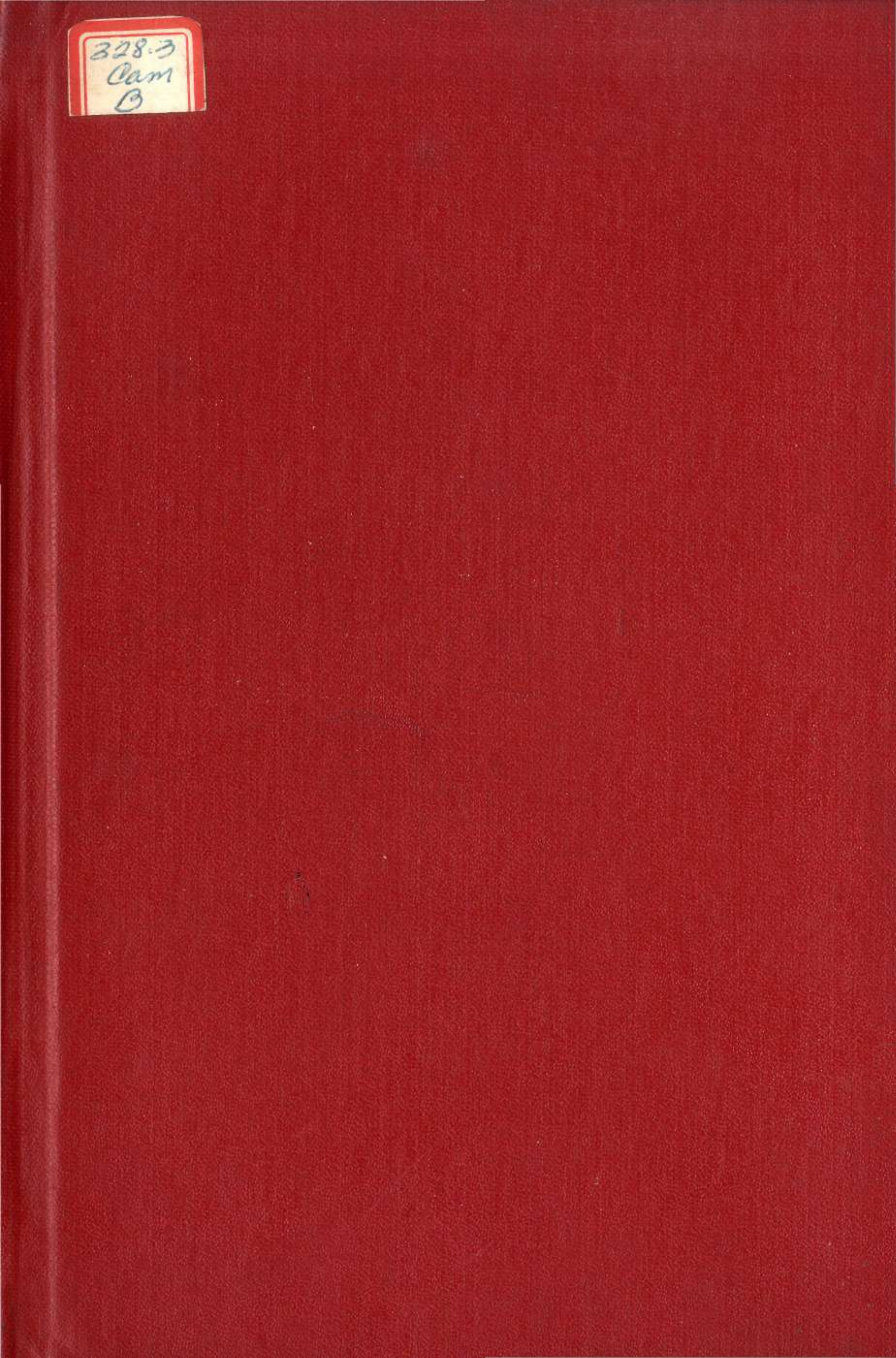


BIOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE LA GUERRA GRANDE



Academia de la Historia de Cuba

BIOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE LA GUERRA GRANDE

TRABAJO

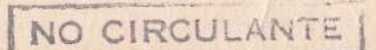
presentado por el Académico Correspondiente en San Cristóbal,
Provincia de Pinar del Río,

DR. PÁNFILO D. CAMACHO,

y aprobado en sesión ordinaria de
15 de abril de 1943.



LA HABANA
IMP. "EL SIGLO XX"
A. MUÑIZ Y HNO.
BRASIL NUMS. 153-157
MCMXLV





La responsabilidad de las opiniones, juicios, criterios y, en general, de toda manifestación en los trabajos públicos es exclusiva del autor, sin que por el hecho de conocerlos y aprobarlos la Academia asuma responsabilidad alguna.— Artículo 200 del Reglamento.



LA REVOLUCIÓN

CERRADO el ciclo reformista con el fracaso de la Junta de Información, a los cubanos no les queda otro camino que obtener por el derecho de la fuerza los cambios políticos que por vías legales no han podido conseguir de la metrópoli, no obstante la madurez demostrada por la colonia para regir sus destinos por sí propia. A pasos agigantados, la llamada Isla quiere devenir en nación.

Como se pone recio molde al pensamiento y a la palabra de los cubanos y éstos saben a qué atenerse, desde mediados de 1867 actúan en Cuba distintos grupos de conspiradores para la rebelión más inmediata posible. Aunque se destaca el de los orientales, con Aguilera en primera línea, también están alertas los camagüeyanos. Con menor intensidad, pero atentos a lo que se ve venir, en Las Villas y en La Habana hay quienes se ocupan en encauzar las corrientes de opinión. Pero los orientales se encargan de llevar sus puntos de vista a los demás.

El 10 de octubre de 1868, Céspedes, impetuoso e impaciente, que no se conforma con jugar papel de

segundo orden en el levantamiento que tienen proyectado los orientales, da muestras de sus facultades dominadoras al alzarse contra España en su ingenio "La Demajagua" con un pequeño grupo de patriotas. Con este paso, por lo menos, se gana el honor de que su nombre figure con relieve en las páginas de la Historia. Para patentizar que es hombre de ideas propias, en Yara ondea una bandera nueva, aunque tenga los mismos colores de la de Narciso López. Desde este mismo día se le designa como la bandera de Céspedes.

El pronunciamiento de Yara coge desprevenidos a los camagüeyanos, que habían triunfado aparentemente en su tesis de que el alzamiento se aplazara hasta el año siguiente. Cuando el hecho se produce, el Marqués está en La Habana, precisamente al habla con Morales Lemus y sus demás compañeros reformistas. A fines de octubre, Cisneros regresa a Puerto Príncipe. Ya no hay nada más que esperar. Los camagüeyanos, cumpliendo estrictamente con su deber, sin recriminación para nadie, se lanzan al campo de la insurrección el 4 de noviembre. Y queda constituído el Comité Revolucionario del Camagüey.

Los villareños tienen noticias de ambos pronunciamientos. No están organizados aún con la unidad debida. Inmediatamente designan un comité o junta que se encargue de ultimar los preparativos necesarios para secundar a los grupos revolucionarios armados. El 6 de febrero dan el Grito de San Gil, a unas cinco leguas de Villaclara. Cuentan con casi cinco mil hombres, prácticamente desarmados. Como en seguida tropiezan con los graves inconvenientes de la escasez de pertrechos de guerra, deciden marchar hacia las tierras orientales. Sin embargo, el general Roloff y el patriota Eduardo Machado insisten en marchar hacia Occidente. La Junta de Las Villas está compuesta por Miguel Je-

rónimo Gutiérrez, que la preside, y por el doctor Antonio Lorda, Tranquilino Valdés, Arcadio García y Eduardo Machado. Este último actúa como Secretario. Todos estos villareños son personas de grandes arraigo e ilustración. Miguel Jerónimo es un delicado poeta. Lorda un médico que ha hecho sus estudios en Francia. Machado un joven rico que se ha educado en Europa y que domina todos los idiomas y se ha dado a conocer como escritor y periodista.

ENTREVISTA DE VILLAREÑOS Y CAMAGÜEYANOS

A fines de marzo, llegan los villareños a la finca "La Candelaria", situada en el partido de Magarabomba, donde celebran una conferencia con una comisión enviada por el Comité del Camagüey. Este desea saber si los villareños se han adherido al gobierno establecido por Céspedes, que hasta este momento es una franca dictadura con visos aristocráticos, o si, por el contrario, comulgan con el democrático que ellos tienen implantado. La comisión camagüeyana está presidida por Manuel Sanguily.

Ya en este momento se ha constituído la Asamblea de Representantes del Centro. La componen Salvador Cisneros y Betancourt, Ignacio y Eduardo Agramonte, Antonio Zambrana y Francisco Sánchez Betancourt. También son todos figuras de primer orden. Cisneros, a quien se conoce por el Marqués de Santa Lucía, se ha señalado ya por sus aspiraciones de independencia. Ignacio Agramonte, además de abogado y de ferviente defensor de los más firmes postulados democráticos, es la pureza personificada en todos los órdenes de la vida. Zambrana es orador y abogado habanero de ideas exaltadas.

Los camagüeyanos han hecho hasta ahora todo lo posible, sin conseguirlo, porque Céspedes se avenga a renunciar los poderes discrecionales de que se ha investido y a formar un gobierno democrático. La visita hecha por Agramonte a Céspedes con el fin de llegar a un entendimiento no ha dado resultado. La entrevista ha resultado cordial, pero los dos ilustres abogados no han tenido argumentos para convencerse recíprocamente. Se presume que al bayamés no le ha agradado el lenguaje del camagüeyano. Este, no obstante reconocer la hombría de bien y las buenas intenciones de aquél, ha hablado de derechos inalienables y ha hecho una marcada profesión de fe democrática.

Los villareños tienen el propósito de ir a encontrarse con Céspedes, en quien ven la verdadera revolución. Mas los camagüeyanos, como saben que los revolucionarios de Las Villas tienen ciertos compromisos contraídos con Céspedes, hacen todo lo posible por cambiar el rumbo de las cosas. Mayor empeño muestran aún cuando Miguel Jerónimo se atreve a hacer una declaración que desagrada a sus compañeros de Junta: que está dispuesto a aceptar la dictadura de Céspedes si es necesaria para lograr la salvación de la patria. Por fin, en Sibanicú se encuentran con el Comité del Camagüey. Se ve que todos tienen un interés común: preservar la revolución y darle forma democrática. Desde este momento, los camagüeyanos tienen ganada la partida. En ambos grupos se ve que impera el criterio de los jóvenes amigos de las ideas liberales que corren a la sazón. Está decidido que los villareños no irán ya en busca de Céspedes. Ahora será éste el que tendrá que capitular.

Céspedes conoce la actitud de los camagüeyanos. Estima, sin embargo, que la revolución no será eficaz si no se le permite gobernar con mano dura. Hasta

ahora cree haber cumplido siempre con su deber. Está dispuesto a cumplirlo hasta la muerte. No cede a nadie el derecho de sacrificarse más que él. Adivina que tendrá frecuentes choques con el grupo que se ha erigido en defensor acérrimo de los principios democráticos. Medita. Escribe. Legisla. Acepta opiniones de sus cercanos colaboradores. Por fin, se decide a salir con rumbo al Camagüey con el ánimo de dominar la situación creada. Toma el rumbo de Guáimaro. ¿Qué recibimiento le harán los demás revolucionarios? No importa. Tiene la seguridad de que podrá convencerlos.

GUÁIMARO

Los villareños se enteran de que Céspedes se acerca con su séquito. Tienen vivísimos deseos de verlo personalmente. Deciden tomarle la delantera e ir a encontrarlo en su vivac que ha plantado a una jornada de Guáimaro. Va el general Roloff con una columna de Las Villas. Ambos se abrazan. Céspedes ve que los villareños no desconocen su jefatura. Hace su composición de lugares. Coordina las ideas que pronto tendrá que expresar. Respira tranquilo con la confianza de que sabrá imponer la jerarquía de su don de mando.

A las doce del día 9 de abril hace Céspedes su entrada en Guáimaro. Es un caserío que se halla a unas doce leguas de Puerto Príncipe. Tiene pocas casas, pero de airosa postura. La población consta de varias calles. Frente a la plaza, como es tradicional, está la iglesia. Bellas colinas circundan el lugar. Reina un verdadero ambiente de fiesta poblana en este solitario rincón de Cuba.

La reunión de todos los patriotas produce momentos de gozo indescriptible. Los abrazos se prodigan con vehemencia. Tienen oportunidad de verse frente a

frente las principales figuras de la revolución. Más aún: se conocen. La comunidad de sus sentimientos hace que los reunidos se sientan en franca solidaridad espiritual. Aquí se unen también en simbólico abrazo las dos banderas de la contienda, la de Yara y la de Narciso López, ambas confeccionadas por las trémulas manos de dos cubanas: Candelaria Acosta e Inés Morillo. Se hacen las presentaciones de rigor. Cada quien observa a los demás patriotas. Muchos de ellos quieren ver de cerca al rico abogado y poeta que supo renunciar sus bienes terrenales en busca de una patria libre. Céspedes ausculta el pensamiento de los que él estima sus contradictores. Los demás miden las palabras del caudillo y pesan sus gestos y expresiones. Se ha dicho que es aristócrata y autoritario, y muchas cosas más. Y ahora ha llegado la hora de poner las cosas en su lugar. ¿Quién dirá primero, cuando llegue el momento de hablar?

Automáticamente, sin plan previo, se produce una serie de conferencias. Para otras asambleas existen cánones escritos y reglamentos preparados. En ésta, sólo hay una base cierta: el empeño de los revolucionarios de coordinar sus ideas con el fin de obtener la libertad de su tierra. Los villareños sirven de moderadores entre los orientales, con Céspedes de jefe, y los camagüeyanos, con el Marqués de paladín. Por fin, sucede lo que tenía que suceder: Agramonte, Zambrana, Gutiérrez, Machado y Lorda, con sus compañeros afines, hombres superiores en el pensar y en el sentir, se adueñan, por decirlo así, del mando de la asamblea. Ya Céspedes puede darse por vencido cuando reclame una forma de gobierno que no se funde sobre la más pura democracia y en la soberana voluntad del pueblo, aunque esto sea contrario al sistema especial de guerra que pueda prosperar en Cuba. Esos hombres no transigi-

rán por nada más: por algo han leído múltiples veces la *Historia de los Girondinos* y se saben de memoria la *Declaración de Independencia Americana* y hasta la recientísima *Oración de Gettysburg,* cuyo final advierte que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desaparecerá de la tierra. El mismo día 9, Céspedes se ve constreñido a aceptar el deseo de los demás sin condición alguna. En su aceptación no puede negarse que hay nobleza y patriotismo. Se le reconoce el derecho de ser el Presidente de la República que va a fundarse.

LA CONSTITUCIÓN

Son las ocho de la mañana del 10 de abril de 1869. La reunión se celebra en una alegre casa de la calle del Príncipe, entre dos calles que tienen simbólicos nombres: de la Libertad y de la Bandera. La alegría contagia a todos los ciudadanos congregados en Guáimaro. Las mujeres del pueblo, vistiendo sus mejores galas, dan con su belleza un sello de distinción a la magna asamblea. Además, con su presencia contribuyen, como siempre, a hacerle deseable la existencia a hombres que están en el trance de dar su vida en aras de un sublime ideal. Por algo los poetas condicionan la felicidad del hombre a una sonrisa de mujer.

Están reunidos y asumen la representación de la Isla con el carácter de Asamblea Nacional Constituyente quince varones distinguidos. Todos son figuras principalísimas de la revolución. Carlos Manuel de Céspedes, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José María Izaguirre y Honorato del Castillo por Oriente. Este último es un distinguido espirituano que, hallándose en La Habana, dejó sus estudios y se incorporó en seguida a la revolución. Los otros son conspiradores de nota

desde antes del 10 de octubre. Céspedes es el hombre rico y culto que ha sabido dar un paso hacia adelante en la fila de los conspiradores orientales y ganarse el honroso título de iniciador de la ciclópea empresa. Los restantes son los diez hombres que componen la Asamblea de Representantes del Centro y la Junta de Las Villas, con la única excepción de que Miguel Betancourt Guerra sustituye a Eduardo Agramonte. Se comisiona a Agramonte y a Zambrana para que presenten un proyecto de Constitución.

El propio día 10, a las cuatro de la tarde, en el mismo lugar, se celebra la primera sesión de la Asamblea Constituyente. La anterior fué una sesión preparatoria. Céspedes, que ha sido designado Presidente, inicia las tareas con un discurso alusivo al acto. Inmediatamente, se acepta la totalidad del proyecto presentado por Agramonte y Zambrana y se procede a la votación del articulado. La Constitución queda aprobada con muy ligeras modificaciones. La Isla queda dividida en cuatro estados: Oriente, El Camagüey, Las Villas y Occidente. La Cámara creada constará de veinticinco miembros. El estado de Oriente enviará diez, y cinco cada uno de los otros. Pero los votos de los representantes de El Camagüey, Las Villas y Occidente valdrán dobles que los de los orientales. De esta manera, Céspedes y sus amigos quedan en franca minoría. La carta fundamental aprobada contiene todos los resortes necesarios para obligar al Presidente a someterse al régimen democrático. Se dispone que la Cámara estará en sesión permanente hasta que termine la guerra. La Constitución sólo podrá enmendarse por el acuerdo unánime de los miembros de la Cámara. No pudiendo establecerse una representación enteramente legal del país, se ha acordado que vengan a la Cámara en nombre de Las Villas los miembros de la Junta Revolucionaria

de Villaclara que se hallan aquí y en nombre de Occidente los que fueren elegidos por los cubanos de ese Estado que se encuentren en el territorio pronunciado.

LAS DOS BANDERAS

El día 11, a la una de la tarde, se reúne la asamblea de nuevo. Asisten los quince representantes ya aceptados. Se ratifica la Constitución aprobada. Izaguirre consigue que la Cámara invierta el orden en que el proyecto de Constitución menciona los cuatro estados. Esta es la primera modificación que se hace a la carta fundamental. Ahora se cita primero el de Oriente, por la razón de ser éste la cuna de la insurrección. Además, quiere darle un nuevo nombre a Las Villas. Machado aprovecha para pedir que se le denomine Cubanacán, nombre que esa región tuvo primitivamente. Pero la enmienda no se acepta.

A continuación, el propio Machado se levanta para hacer una proposición de suma trascendencia, Hasta ahora nada se ha dicho sobre la bandera de la revolución. La verdad es que hay dos banderas. Oficialmente, la de Céspedes es la que debe ser acatada. Pide a la Cámara que acuerde qué bandera debe simbolizar la revolución en toda la Isla. Indica, por su parte, para ese objeto, la que levantaron anteriormente López y Agüero, formada por un triángulo equilátero rojo con estrella de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas. El doctor Lorda apoya a Machado, puesto que es una la causa que todos defienden, pero propone que el triángulo sea azul y que sólo sean dos listas: una blanca y otra roja. Castillo y Agramonte se deciden por la proposición de Machado. Agramonte agrega que las leyes de la heráldica invocada por Lorda para que se adopte el triángulo azul no deben absolutamente tenerse en

cuenta en este caso. Las leyes de la heráldica, dice, arreglan los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles, y la República puede gloriarse en desatenderlas intencionalmente.

Céspedes recibe ahora un nuevo e inesperado golpe. ¡Cuánto amor le tiene ya a la enseña que tremoló ufana en la ciudad de Bayamo y que lo ha acompañado justamente medio año. Comprende que la proposición del joven villareño está hecha de buena fe y con fervoroso patriotismo. Pero ¿será posible que ni la bandera de sus amores pueda conservar? Con estoicismo singular, se reduce a recomendar a la Cámara que no se olviden los triunfos de la bandera que se alzó en Yara, ingratitud que será tan notable como la que los ciudadanos Castillo y Agramonte temen que se cometa con la de López y Agüero. Añade que no deben agraviarse los títulos adquiridos por el departamento oriental.

Después Zambrana hace una invocación a la concordia. Señala que la bandera del triángulo rojo tiene respecto de la otra la ventaja de ser un testimonio glorioso de que los cubanos hacía largo tiempo que estaban combatiendo la tiranía. De nuevo queda Céspedes vencido. La Cámara aprueba en su totalidad la proposición de Machado. Este se muestra complacido con el triunfo que obtiene. Es un grandísimo honor el de que su nombre quede así unido para siempre a la bandera de la patria. Céspedes, por su parte, acepta resignado el fallo de la Cámara. Sin embargo, el golpe, porque afecta a las fibras del sentimiento, es duro. A petición de Zambrana, la Cámara trata de echar un velo al asunto: acuerda que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como una parte del tesoro de la República. Y desde hoy la Historia tendrá que hablar siempre de las dos banderas.

CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO

En la misma sesión del 11 de abril se da por terminada la labor de la asamblea en su aspecto de constituyente. Céspedes, en breve discurso, así lo anuncia. Ahora debe procederse a la elección del Presidente y de los demás miembros que compondrán la mesa de la Cámara de Representantes. A ese fin, se mantienen reunidos en sesión secreta. Resultan electos: para Presidente, Salvador Cisneros y Betancourt; y para Secretarios: Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana. Acto seguido, se constituye la nueva Cámara. Esta elige como Vicepresidente a Miguel Jerónimo Gutiérrez y como Vicesecretarios a Miguel Betancourt y Eduardo Machado.

Constituída legalmente la Cámara, se está en el caso de elegir al primer Presidente de la República. La elección es cuestión de mera formalidad, conforme ha ocurrido con la designación de la mesa de la Cámara. Desde antes está convenido todo. Ha sido una transacción desprovista de todo interés de los tres grupos de cubanos. Por aclamación unánime, es designado el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes para ocupar la Presidencia de la recién creada República. Para que la reunión sirva aún más para disipar todas las nobles pasiones de estos patriotas, Céspedes propone para la secretaría de la Guerra al insigne patricio Francisco Vicente Aguilera.

Al siguiente día 12, se le da posesión a Céspedes de su alto cargo. En la mesa hay un libro colocado sobre un cojín de cuyos cuatro ángulos penden borlas de oro. En la pared, prendida cuidadosamente, en cumplimiento del acuerdo tomado, se ve la bandera del día luminoso de Yara. Cisneros Betancourt preside. No falta

nadie al imponente acto. El momento, por lo trascendente, resulta indescriptible. No se oye el más leve balbuceo. Todo es expectación y ansiedad. Abierta la sesión, se procede a tomar el juramento de rigor. Céspedes jura su cargo sobre la bandera de las franjas azules que trajo desde Las Villas la columna de Roloff. Luego hacen uso de la palabra Agramonte y Zambrana. Con elocuencia, entonan sendos himnos a la democracia y a la libertad. A continuación habla Céspedes. Pone calor en sus palabras e impresiona al auditorio. La falta de elocuencia, que es un don que no todos poseen, la suple con su gran cultura y con el conocimiento que tiene de la vida. Queda bien. Al terminar el acto, no pocos de los hombres y casi todas las mujeres han sentido correr lágrimas por sus mejillas.

LA PETICIÓN DE ANEXIÓN

Uno de los primeros problemas que tiene que resolver la Cámara es sobre la petición de anexión a los Estados Unidos que han hecho miles de ciudadanos. Han sido damas del Camagüey las encargadas de recoger las firmas que aparecen en el documento presentado. ¿Cuáles son las causas de que los cubanos deseen la anexión? ¿Se compagina ésto con los sacrificios que están haciendo? La verdad es que hay una fuerte corriente de opinión a favor de esa idea. Existe la presunción de que se deba a las amenazas de destrucción y de ruina que se hacen por los gobernantes españoles y a que el curso de la guerra es desfavorable ahora para los cubanos.

El diputado F. Fornaris Céspedes, que está ya formando parte de la Cámara, es quien plantea el día 29 de abril el problema de la anexión. Machado, que está haciendo sus primeras armas oratorias, pide la palabra

en contra. Estima que ese acto entraña un suicidio patriótico. Cuando la Cámara se muestra casi inclinada a rechazar la proposición, hace uso de la palabra Zambrana. Habla a favor de la moción. ¿Será porque tiene verdaderos sentimientos anexionistas o porque siente el deseo de derramar los torrentes de su palabra maravillosa? Después de un largo discurso, la Cámara, por mayoría, acepta la petición de anexión. Acuerda dirigirse al Congreso de los Estados Unidos de América y hacerle saber que el voto casi unánime de los cubanos, si se pudiera acudir al sufragio, sería a favor de la anexión de la Isla a aquella Nación, por lo que le pide su apoyo al objeto de que no se retarde la realización de tan bellas esperanzas.

Cuando se toma este acuerdo ya la Cámara se ha nutrido por los nuevos miembros que han sido designados para integrarla. Aquí están ahora, además de Fornaris Céspedes, los diputados Lucas del Castillo, Pedro M. Agüero, Tomás Estrada Palma, Manuel de J. Peña y Pío Rosado. Ya Ignacio Agramonte, Antonio Alcalá y Honorato del Castillo se han marchado. La exposición será enviada a Morales Lemus, a los Estados Unidos, para que la haga llegar a su destino.

INCENDIO DE GUÁIMARO

La situación se agrava en el Camagüey. El enemigo emplea todas sus fuerzas con el ánimo de impedir que la guerra avance hacia el Poniente. El general Quesada tiene noticias de un próximo ataque. Antes de que sea tomado, ordena la destrucción del pueblo libre de Guáimaro. Este, con profundo dolor de todos, es incendiado el 10 de mayo. El Gobierno y la Cámara toman nuevos rumbos. Al día siguiente, la Cámara se halla en la hacienda "Santa Lucía". Con ella hay como ciento

cincuenta presos políticos. Entre éstos se encuentra Napoleón Arango, acusado de traición por estar en tratos con el enemigo para hacer cesar la revolución. Con la Cámara se hallan también los miembros de la Corte Marcial: Luis Victoriano Betancourt, Ramón Pérez Trujillo y Rafael Morales y González. Los tres proceden de La Habana y son conocedores de la ciencia del Derecho. El primero es abogado y escritor, que ha heredado la ilustración y el patriotismo de su padre, José Victoriano Betancourt, escritor de costumbres, revolucionario y abogado. Pérez Trujillo es un joven estudiante de Derecho, al igual que Rafael Morales y González. Este, después de haberse graduado de bachiller en Derecho en la Universidad de La Habana, ha dado grandes muestras de independencia de carácter y, hallándose próximo a licenciarse, tiene una ejecutoria patriótica envidiable. Además, se ha distinguido como profesor y como perito en métodos de enseñanza, no obstante su juventud. De contextura física bastante débil, quien lo trata sabe en seguida de la firmeza de su carácter y de la grandeza de su alma.

El propio día 11, la Cámara, deseosa de solemnizar con un acto de clemencia la proclamación de la República, concede una amnistía general para los presos políticos y militares no sentenciados. El decreto de amnistía es leído a los presos por Morales. Los beneficiados acogen la medida con inusitada alegría.

LEYES ORGÁNICAS

Los diputados continúan su marcha. El 12 de mayo están en Berrocal. Inmediatamente la Cámara, consciente de sus grandes deberes, acomete la difícil tarea de acordar todas las leyes orgánicas que son indispensables para que funcione el aparato jurídico creado

con la República. El 7 de junio se aprueba el decreto sobre libertad de comercio, y el 18 del mismo mes la Ley sobre Matrimonio Civil.

El Gobierno comienza a publicar el 4 de julio el periódico *El Cubano Libre,* como su órgano oficial. En él se dan a conocer los acuerdos de la Cámara y las disposiciones del Ejecutivo. Ese mismo día la Cámara tiene su residencia en el ingenio *Sabanilla,* cerca del caserío de Sibanicú. A fin de celebrar el día de la independencia norteamericana, Miguel Jerónimo Gutiérrez pronuncia un discurso en el que brinda por los Estados Unidos y por Cuba. El 22 aprueba la Cámara la Ley de Organización Militar. El 25 se traslada a Sibanicú. Aquí se hace la primera modificación fundamental a la Constitución recién aprobada. Más que una modificación, es una adición al artículo 25. Este establece que todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador. La adición consiste en que los ciudadanos cubanos a que se contrae ese precepto están obligados a prestarle servicios a la República para que resulten aptos. El 26 de julio, Eduardo Machado queda electo definitivamente como primer Secretario, cargo que ha desempeñado interinamente desde el mes de mayo. Al cesar los trabajos de la Corte Marcial, sus componentes, Luis Victoriano Betancourt, Ramón Pérez Trujillo y Rafael Morales y González, pasan a formar parte de la Cámara, junto con el joven habanero Luis Ayestarán y Moliner, como diputados por Occidente, el 26 de julio. Ayestarán pertenece al grupo de Zambrana, de Pérez Trujillo, de Luis Victoriano y de los demás habaneros que se incorporaron a la revolución tan pronto les fué

posible, unos embarcándose subrepticiamente y regresando en la expedición del "Galvanic" y otros yendo directamente hasta los campamentos insurrectos. Estudió cuatro años en los Estados Unidos. Se recibió de bachiller en Derecho en 1868. Fué compañero de estudios de Agramonte, Zambrana y *Moralitos*. Y en noviembre del 68 abandonó La Habana en unión de Honorato del Castillo. Se había incorporado a los revolucionarios en Nuevitas.

Todo el mes de agosto lo pasa la Cámara en Sibanicú. El 5 aprueba el Reglamento de Procedimientos Militares. El 6 las Leyes de División Territorial y Organización Judicial. El 8 la de Organización Administrativa. El 10, adiciona a la Constitución un artículo, al que le corresponde el número 30, en que dispone que los representantes del pueblo son irresponsables e inviolables en el ejercicio de sus funciones. El 12 aprueba la Ley de Cargos Públicos. El 18 de agosto los cuatro diputados por Occidente ratifican la Constitución, en cumplimiento de una disposición que así lo exige. El 31 aprueba la Cámara la Ley de Enseñanza gratuita. El 8 de septiembre imparte su aprobación a la Ley y el Reglamento de la Oficina Principal de Libertos. En octubre, la Cámara se ha trasladado para Sabanilla. En diciembre está en Palo Quemado. Estos cambios frecuentes de residencia se deben a las circunstancias. La labor que ha realizado la Cámara en los pocos meses que lleva de funcionamiento es enorme. Sin embargo, le faltan varias leyes orgánicas que elaborar. No importa que carezca de quietud espiritual y hasta de la material: la voluntad de los hombres puesta al servicio de una causa noble no tiene límites.

DEPOSICIÓN DE QUESADA

El general Manuel de Quesada, General en Jefe del Ejército desde la constitución del Gobierno en Guáimaro, había quedado unido a Céspedes en afín parentesco desde el 4 de noviembre de 1869: el Presidente contrajo segundas nupcias ese día con su hermana Ana de Quesada y Loynaz. Quesada es hombre de temperamento fuerte, de apuesta figura y de masculino continente. Como militar, en Méjico había hecho armas victoriosamente contra los franceses invasores. Se le tacha de aventurero y de ser una especie de *condottiero*. Sin embargo, tiene ganada cierta aureola entre los revolucionarios por haber conducido felizmente a las costas de Cuba, desde Nassau, la expedición del "Galvanic". Además de haber traído armas y municiones, con lo que se aseguró la existencia de la revolución, con su carácter campechano y sus relatos de Méjico ha sabido ganarse la simpatía del grupo de intelectuales y de estudiantes habaneros que, tan pronto supieron de la llamada de Céspedes en Yara, se trasladaron al extranjero para venir a los campos de Cuba en la primera oportunidad.

La conducta del General en Jefe en el desempeño de su cargo no se ha atemperado al cumplimiento estricto de las leyes dictadas por la Cámara sobre la organización militar de la República. Su manera de actuar en todos sentidos no satisface a quienes tienen que tratar con él. Desde hace tiempo se le acusa de querer gobernar a su antojo en la jurisdicción del Camagüey. Además, sus prestigios como militar han descendido después de los hechos de guerra en que ha tomado parte.

El 10 de diciembre de 1869 varios ciudadanos dirigen a la Cámara una extensa exposición. Hablan de

los actos ilegales del General en Jefe. Dicen que hace pocos días éste aprisionó a un ciudadano porque su opinión no le era favorable. Lo acusan de no haber organizado el Ejército. Piden que la Cámara, en uso del legítimo derecho de que está investida, proceda inmediatamente a la deposición de Quesada de su cargo. La Cámara recibe otra exposición firmada por jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador con idéntica solicitud. Se alega en ésta la incapacidad comprobada del General en Jefe.

Sabedor el general Quesada de los rumores acerca de la deposición solicitada, convoca a una reunión de jefes militares para la finca "El Horcón de Najaza", de Ignacio Mora. Se celebra el 15 de diciembre. A ella asiste el general Ignacio Agramonte, quien, desconociendo las intenciones de Quesada, apoya a éste en su solicitud de más independencia y mayor iniciativa para el poder militar. Al día siguiente, 16, Quesada propicia otra reunión en el mismo lugar, a la que asisten también varios miembros de la Cámara. Envalentonado por el triunfo del día anterior, se cree dueño de la situación y pide nada menos que todas las facultades de la dictadura. Rafael Morales, Agramonte y otros diputados toman la defensa de la Cámara con vehemencia. Tal medida equivaldría a derogar el sistema democrático implantado en Guáimaro. Quesada sostiene que la rapidez, la energía y la oportunidad de las resoluciones son incompatibles con las intrigas y combinaciones del Poder Legislativo. Dice que la patria no necesita discursos ni sabias leyes, sino soldados, fusiles y disciplina. En resumen, sin ambajes, estima que debe implantarse una dictadura.

Agramonte, sorprendido, desaprueba la conducta del General en Jefe. Desde este momento la suerte de Quesada está decidida. Terminada la Junta, la Cá-

mara, que continúa en Palo Quemado, el mismo día 16, en sesión extraordinaria, que preside Cisneros, aprueba la proposición de Zambrana y de otros diputados, y Quesada queda depuesto por aclamación. En el mismo instante en que se termina la sesión, llega a la residencia de la Cámara un ayudante de Quesada con la renuncia de éste. La Cámara reanuda la sesión y ratifica su resolución con gráfica frase: *depuesto por aclamación.*

La noticia, sumamente desagradable, le es comunicada oficialmente a Quesada por medio del diputado Morales, designado al efecto por la Cámara. Entre los partidarios del General, que siempre los tienen los que mandan, uno de los más adictos se expresa así:

—General, ¿quiere usted que le colguemos de los faroles a esos chiquillos representantes? Una palabra, y mañana amanecen colgados en el jardín, en esas matas de naranjo.

El general Quesada, dando muestras de gran serenidad, se sonríe, y le contesta:

—*Despacito.* Guarde usted todo ese entusiasmo para combatir a los *azules.* Nosotros debemos acatar las leyes que nos hemos dado.

El Presidente acepta sin reparo alguno la deposición de su cuñado. Al día siguiente, 17, él también está con la Cámara. Hace cuanto le es posible durante varios días por obtener que se revoque el acuerdo. No lo consigue. Acata los hechos consumados. Su actitud es elogiada por todos. Sin embargo, poco después se critica su medida de enviar el mismo funcionario, depuesto por un motivo que se supone deshonroso, con una misión oficial a los Estados Unidos. Al despedirse Quesada del Presidente, lo hace con palabras que impresionan al caudillo:

—Tenga usted entendido, Ciudadano Presidente, que desde hoy mismo comenzarán los trabajos para la deposición de Usted.

FRICCIONES CON CÉSPEDES

El 14 de enero de 1870 ingresan en la Cámara como diputados por el estado de Camagüey los ciudadanos Eduardo Agramonte y Miguel Fortún. Entran en este Cuerpo en los puestos que han desempeñado Francisco Sánchez Betancourt e Ignacio Agramonte. Este ha renunciado su cargo para incorporarse al Ejército, donde estima que son más necesarios sus servicios. El 10 de febrero siguiente, la Cámara aprueba el Reglamento para la Organización del Gabinete y Secretarías de Estado de la República y la Ley Electoral. En estos mismos días son comisionados Arcadio García y Antonio Lorda, diputados villareños, para que hagan una visita de inspección a Las Villas.

El 24 de febrero, desde Palmar de Guáimaro, actual residencia de la Cámara, ésta toma un acuerdo que puede reputarse como una modificación del texto constitucional: crea el cargo de Vice-Presidente de la República, quien debe asumir el Poder Ejecutivo, interinamente, si bien hasta tanto la Cámara designe al nuevo Presidente. En esa misma sesión, la Cámara acepta la propuesta para general de brigada de Francisco Javier de Céspedes y de coronel de Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes. Estrada Palma, Peña, Zambrana, Pérez Trujillo y Morales votan en contra respecto del primero. Y Estrada Palma, Zambrana, Pérez Trujillo y Morales votan también en contra respecto del segundo.

El 28 de febrero los diputados Antonio Lorda y Rafael Morales cesan en sus cargos en la Cámara. Pasan a ocupar, respectivamente, los de Secretario de la Guerra y Secretario del Interior, vacantes por renuncia de Francisco Vicente Aguilera, que pasa a ser Vice-

Presidente de la República, y de Eduardo Agramonte. Los nombramientos de Lorda y Morales para formar parte del Gobierno se deben al deseo de la Cámara de contrarrestar los ímpetus de Céspedes en sus tareas ejecutivas, sobre todo después de la deposición de su pariente Quesada. El propio 28, la Cámara acuerda recesar hasta el 10 de abril. Sin embargo, el 10 de marzo aprueba la Ley de Administración Militar y las Ordenanzas Militares.

El 8 de mayo, teniendo necesidad la Cámara de enviar un individuo a los Estados Unidos a cumplir misión secreta y delicada, designa al diputado Ayestarán. Después de vencer grandes dificultades, éste logra embarcar por la costa Norte. Tiene instrucciones de regresar inmediatamente. ¿Volverá a formar parte de la Cámara el joven revolucionario?

El mes anterior, Agramonte ha tenido un serio incidente con Céspedes. El primero ha resignado el mando de las fuerzas del Camagüey. El 21 de mayo, desde Quemado de Cubitas, Agramonte se dirige a los representantes del Camagüey. Apunta su opinión en el sentido de que Céspedes debe ser relevado de su cargo. Este parece ser el principio de los trabajos para deponer al Presidente. La actitud, francamente rebelde, de uno de los personajes más conspicuos de la revolución tiene importancia capitalísima. De esta manera se crea el natural ambiente propicio a tomar medidas contra Céspedes. La Cámara se encuentra reunida con el Gobierno el 4 de junio, en Santa Ana. El enemigo anda en busca de los cubanos. Va por El Guamo. Los patriotas están inquietos. Se nota el ambiente caldeado de las perennes pasiones. *Moralitos* presenta la renuncia de su cargo de Secretario del Interior. Después la retira. El 5, la Cámara acuerda que para las graves cuestiones que se han suscitado, el *quórum* será, por lo

menos, de diez miembros, en lugar de los siete que las circunstancias han señalado. El Gobierno acusa a los representantes camagüeyanos de seguir el sistema anticespedista.

Por estos días, el diputado Zambrana trata de reunir la Cámara en Santa Ana, con el fin de plantear el delicado asunto de la deposición del Presidente. Las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo son más tirantes cada día. La imposibilidad en que se hallan los diputados de reunirse por esta época, debido a las operaciones del enemigo en la zona, por una parte, y la carta que recibe el diputado Zambrana de José Manuel Mestre desde los Estados Unidos, frustran cualquier posibilidad de deposición, por ahora

A fines de agosto, la Cámara pierde a uno de sus miembros más distinguidos. A su regreso a Cuba de la comisión que le había sido confiada, Ayestarán cae en poder de los españoles al desembarcar en Cayo Romano. Se le traslada a La Habana. Aquí los voluntarios gozan con su ejecución.

En los primeros días de octubre, la Cámara discute una nueva Ley de Organización Judicial. El Presidente se muestra extremadamente disgustado con ella. Deja entrever a sus íntimos que, si se vota, presentará la renuncia de su cargo. En los distintos recesos, la Cámara se une a los Estados Mayores de los distintos Cuerpos de Ejército. A fines de 1870 se encuentra en Maravillas de Porcayo. El 20 de diciembre, el Presidente dice a los miembros de su Consejo que tiene noticias de que los ciudadanos diputados tratan de deponerlo y que, siendo corto el número de diputados, han enviado a *Moralitos* en busca de otros.

RECESO DE LA CÁMARA

Los comienzos del año de 1871 no traen buenos presagios para los cubanos. Gracias al tesón inquebrantable de los hijos de la mayor de las Antillas, que no se conforman con su desgraciada suerte, la guerra se mantiene con desigualdad evidente a costa de reiterados sacrificios de vidas preciosas. El 7 de enero, los diputados, en unión de los generales Roloff y Casanova, continúan en Maravillas de Porcayo. Dispone que se celebren elecciones generales el 15 de marzo en todo el territorio de la República. La situación de la guerra es tan difícil que el 16 de enero la Cámara celebra su última sesión. Ninguno de sus miembros sabe cuándo volverá a funcionar ese Cuerpo. En lo sucesivo, el Presidente resolverá los problemas que se presenten por sí solo.

Los representantes continúan vigilando la conducta del Presidente. El 4 de abril pierde la vida el diputado villareño Arcadio García. En la trocha de Cauto, Monte Oscuro, en Sancti-Spíritus, es asesinado. Miguel Jerónimo Gutiérrez, que había obtenido permiso de la Cámara para marchar a Occidente con el fin de visitar los campamentos, después de haber pasado la peligrosa Trocha, cae pocos días más adelante en la misma jurisdicción de Sancti-Spíritus.

No obstante las facilidades que tiene Céspedes para gobernar ahora que la Cámara está en receso, el Presidente que, en lo que puede, se está atemperando a las leyes vigentes, muestra sus deseos de que la Cámara consiga el *quórum* necesario. Quiere que provea a ciertas medidas que él no quiere tomar por su cuenta con el ánimo quizás de impedir las acusaciones que con frecuencia se le hacen de dictador.

La prueba de que la Cámara no está dispuesta a permitir que se le disuelva se tiene en seguida. El 22 de octubre, no obstante la imposibilidad que tiene de reunirse, su Presidente, Cisneros, se dirige a Céspedes en términos enérgicos. Estima que éste tiene interés en disminuir el número de diputados y por eso les da comisiones para el extranjero. Así ha pasado con Ayestarán e Izaguirre, aunque el primero salió con el consentimiento de la Cámara. Como han muerto Arcadio García y Miguel Jerónimo y las elecciones convocadas no se han celebrado porque el Gobierno no se ocupó de ellas, muy pronto se verá ratificado el criterio del Presidente de que la Cámara es un simulacro.

El 26 de noviembre se produce una nueva desgracia: cae herido gravemente en el combate de Sebastopol de Najasa, Rafael Morales y González. Una bala le destroza precisamente la lengua al orador encendido, cuya voz no podrá oirse por ahora. Son los designios de la suerte loca.

Al suspenderse las elecciones que debieron celebrarse el 15 de marzo de 1871, las mismas quedaron señaladas para el primer día de este año de 1872. De conformidad con lo dispuesto, en el territorio del Camagüey se verifican plenamente los comicios. Sin embargo, en el de Oriente, donde reside el Gobierno, ni siquiera se intentan. Se ve bien señalado el interés del Presidente en evitar que la Cámara se nutra con nuevos miembros.

En los primeros días de enero, llegan a Monte Oscuro algunos representantes con el ánimo de reunir la Cámara. Aquí se encuentra el Presidente. Este les llama la atención de que no pueden reunirse sin el *quórum* que establece la Constitución. Acepta hasta que se reúnan con el *quórum* de urgencia para los asun-

tos de menor interés, que se ha aceptado que sea de siete diputados. Pero, al no efectuarse las elecciones, ni esos siete pueden reunirse.

NUEVAS FUNCIONES DE LA CÁMARA

Después de llevar más de un año en forzado receso, la Cámara logra reunirse en Güira de Naranjo, distrito de Santiago de Cuba, el 29 de febrero de 1872. El 12 de marzo, en vista de que Aguilera continúa en el extranjero, los diputados prevén lo que pasará si Céspedes deja de ser Presidente, punto que no está resuelto en la Constitución. Se somete el asunto a estudio, pero se aplaza su resolución. Después de haber recibido la Cámara un mensaje de Céspedes en que la felicita por haber podido dar comienzo de nuevo a sus funciones, el 13 de marzo le da las gracias al Presidente por su felicitación y le participa que estudiará todas las modificaciones y enmiendas propuestas por el Ejecutivo.

El 3 de abril la Cámara se halla en Tacajó. Aquí se establece una modificación a la Constitución de Guáimaro: la Cámara se compondrá de dieciséis miembros. Por consiguiente, en lo sucesivo el *quórum* estará constituído por nueve diputados. El 13 se traslada para Colorado de Mayarí. De nuevo se modifica el texto constitucional: se resuelve el punto planteado el 12 de marzo, en el sentido de que, a falta del Presidente y del Vice-Presidente de la República, el Presidente de la Cámara ocupará el cargo. En esta sesión sólo hay siete representantes. Por lo visto, se mantiene el criterio de que puede funcionar con siete miembros. Son tan críticos los momentos que se atraviesan en el campo insurrecto que la Cámara no dispone ni de papel suficiente para levantar sus actas. En las de las últimas sesiones celebradas, ha tenido Machado, que es el Se-

cretario, que escribir varias de ellas en un solo pliego de papel, con una letra microscópica.

El propio 13 de abril, la Cámara envía a Céspedes una comisión de su seno. Le propone que se ponga al frente del Ejército. El Presidente le contesta que para él será un inmenso sacrificio, pero que lo hará gustoso siempre que tenga elementos de guerra. La Cámara persiste, además, en que se celebren elecciones generales. Al efecto, redacta una nueva Ley Electoral. En ésta se dispone que se verifiquen elecciones parciales para cubrir las seis actas vacantes.

El 20 de abril recibe el Presidente, en Canapú, la comunicación de la Cámara en que ésta le expresa que, no para su sanción, y sólo para su conocimiento, se le da traslado del acuerdo en que se designa al Presidente de la Cámara para que se haga cargo del Poder Ejecutivo interinamente en caso de faltar el Presidente de la República. Céspedes discute la legalidad del acuerdo. El mismo ha aceptado ya que la Cámara creara el cargo de Vice-Presidente con un número de diputados que legalmente no constituía *quórum*. Alega que éste fué un caso especial. Pero así se quedan las cosas.

No es tan sólo el punto de la sustitución del Presidente de la República por el de la Cámara lo que tiene a Céspedes como sobre ascuas. El 20 de abril aquélla aprueba la nueva Ley de Organización Militar, que deroga la que ha estado vigente desde 9 de julio de 1869. Céspedes cree que esa legislación acaba con la unidad del Ejército desde el momento en que se priva al gobierno central de facultades que atribuye a los jefes de departamentos. Estima, naturalmente, que la medida va contra él. Pone a ella diversos reparos. Ve por todas partes en la Ley el ánimo de la Cámara de

ponerle cortapisas en el desempeño de su cargo. Se le da la callada por respuesta.

A fines de abril, no obstante sus disenciones, se encuentran reunidos en Bariguá Arriba el Gobierno, la Cámara y el general Máximo Gómez. Este, dentro de su grandiosidad como militar y como hombre de carácter, hace una de las suyas. Le dice paladinamente a la Cámara que él no puede distraer sus fuerzas en escoltas para custodiar a los diputados. Necesita los soldados para pelear con los españoles. La situación de los representantes es insostenible. Si estuvieran de acuerdo con Céspedes, lo más natural sería que Cámara y Gobierno anduvieran juntos. Pero es mucha la distancia que los separa. Ante esas circunstancias, la Cámara el primero de mayo se ve precisada a recesar de nuevo en sus labores y concederle facultades especiales a Céspedes. Este queda investido de la potestad legislativa, pero le queda prohibido modificar la Constitución e inmiscuirse en las funciones judiciales. Uno de los últimos acuerdos de la Cámara ha sido el de nombrar mayor general a Julio Sanguily. ¡Qué hondo sentimiento embarga a los miembros de la Cámara cuando ésta tiene que disolverse de hecho!

NUEVO RECESO EN QUE NO RECESA

La amenaza de deposición parece haberse disipado por ahora. Mas el sino de Céspedes ha decretado que éste jamás tenga tranquilidad espiritual. La Cámara, con el Marqués a la cabeza, no quiere darse por vencida. Con ocasión de tratarse de un simple reconocimiento de grado en el Ejército, plantea la debatida cuestión del *quórum* nuevamente. Ha tomado un acuerdo con sólo seis diputados. El Presidente aclara otra vez los conceptos. Pero ahora, además, se pone fuerte.

Le advierte que no cumplirá acuerdos de los representantes que vayan contra lo dispuesto en la Constitución. Desde luego que no hay ninguna razón legal para aceptar siete y no seis, pero los diputados parece que se conforman con esperar las nuevas elecciones.

Céspedes, aunque la Cámara se ve impedida de reunirse, no la olvida un instante. Sabe que tan pronto pueda se reunirá nuevamente con el fin de continuar en su inalterable tarea de poner freno a sus disposiciones, tanto a las malas como a las buenas. El 11 de mayo, Céspedes le dice a su esposa, que está al hilo de todo:

—Mucho trabaja el Marqués por ser, aunque un rato, Presidente de la República.

La Cámara está de hecho disuelta, pero algunos de sus miembros no quieren conformarse con esta situación. Por lo bajo, continúan las insinuaciones contra Céspedes. Este, por su parte, ataca también. Cada quien mueve sus resortes con el ánimo de salirse con la suya. No hay duda alguna de que el Presidente quiere disolver la Cámara y de que ésta quiere deponer al Presidente. Las recíprocas razones puede que ni la Historia en su día las recoja íntegramente. Mas el Presidente exagera las suyas: en su *Diario* hace constar que la mayoría de los diputados son hombres indignos, ignorantes, venales y corrompidos de mala ley. Sin embargo, los diputados que hasta ahora están actuando tendrán muchos defectos, quizás más que Céspedes, pero ninguno merece los calificativos del Presidente. ¡Terribles son las pasiones humanas cuando se desorbitan! ¡Y parece que la regla es que siempre se desorbiten!

De acuerdo con la última Ley Electoral, deben verificarse elecciones para cubrir las vacantes de seis di-

putados. Se celebran desde el 4 de noviembre de 1872, en el estado del Camagüey, por El Camagüey, Las Villas y Occidente. También se efectúan en Holguín y Cuba. No se celebran en el subdistrito Sur de Cuba, donde reside el Gobierno. Por este motivo hay que anularlas, ya que la Ley dispone que se lleven a efecto en todo el distrito el mismo día. Los diputados, con razón desde luego, estiman que el Presidente ha apelado a este subterfugio legal para impedir el funcionamiento de la Cámara. Hay que esperar a que se celebren de nuevo.

En marzo de 1873 el diputado Antonio Zambrana se halla en la ciudad de Nueva York, adonde ha llegado con los nombramientos que había hecho Céspedes para Agentes confidencioles en los Estados Unidos a favor de su cuñado Manuel de Quesada y otras personas. Tan pronto se tiene conocimiento en Cuba de esas designaciones, que el Presidente ha hecho a espalda de todos, el Marqués, con fecha 10 de mayo, le escribe a Aguilera, que está ahora en Nueva York, rogándole que venga lo más pronto posible a ocupar su cargo. Aguilera por el momento no puede venir. La contesta con una insinuación que decide definitivamente la suerte del Presidente.

Estamos ya en el mes de mayo de 1873. El Presidente no ha dispuesto la celebración de las elecciones pendientes. El 29, por medio de una circular, fija un plazo de cuatro meses para llevarlas a cabo. Con esta medida, infringe la Ley Electoral. Como la circular no se envía a tiempo al Camagüey, los villareños se ven privados de elegir al sustituto del diputado Alejandro del Río. Por fin, el 15 de julio se efectúan en Bayamo. Una vez completadas las seis actas, Cisneros y Machado acuden a la residencia del Ejecutivo en solicitud de que se haga inmediatamente el escrutinio.

El primero de septiembre hace el escrutinio el doctor Miguel Bravo y Sentíes, Secretario del Interior, y lo muestra privadamente a ambos diputados. Se produce una pugna de varios días entre Ejecutivo y Legislativo. Cuando el Presidente se ve vencido, exige que vengan todos los miembros de la Cámara. Al acercarse los últimos días del mes de septiembre, Céspedes tiene conocimiento cabal de su situación. La llegada de los nuevos diputados, cuya proclamación ya no puede dilatar más, le dice que está próximo el momento del violento choque que desde hace tiempo se advierte por todos.

El 25 de septiembre, por fin, llegan a la Guinea de Arroyón de Jiguaní los diputados Pérez Trujillo y Betancourt. Con ellos puede la Cámara celebrar sesiones. Han estado interrumpidas éstas desde el primero de mayo de 1872. Como ya no hay manera de impedir el funcionamiento de la Cámara, Céspedes envía en seguida las actas de las elecciones de Juan B. Spotorno, Marcos García y Rafael Castellanos. Luego vienen también a la Cámara Bartolomé Masó y Antonio Hurtado del Valle. Trata de echar un manto sobre los sucesos pasados, pero ya es demasiado tarde. El 28, la Cámara, a iniciativa de Cisneros y Estrada Palma, expulsa de su seno a los diputados Zambrana y Peña, el primero de Occidente y el segundo de Oriente. La expulsión se debe a que ambos se han trasladado al extranjero sin autorización de la Cámara. Además, Zambrana, que había sido uno de los más recios contradictores de la política enérgica de Céspedes, ahora milita en el grupo de los adictos al Presidente.

LA DEPOSICIÓN DE CÉSPEDES

Céspedes ve los movimientos que se están haciendo a fin de que una parte del Ejército respalde a la Cámara en sus pronunciamientos futuros. Quiere quedar con la frente alta. No realiza ningún acto que signifique hostilidad para con los legisladores. A Anita, su esposa, una vez más, le comunica sus impresiones: que la Cámara llevará hasta el final sus propósitos, que prácticamente nadie desconoce.

El 10 de octubre, Céspedes está en La Somanta. Aquí celebra el aniversario de Yara. Es un día que amanece lluvioso. Los miembros de la Cámara, que están a poca distancia, no quieren acompañar al Presidente en acto tan trascendental. Esto pone al caudillo en verdadero estado de pesadumbre.

Desde el 14 de octubre, empiezan a llegar a Bijagual, distrito de Jiguaní, fuerzas del departamento oriental. Aquí establece su cuartel general Calixto García. Seguidamente, la Cámara se traslada de Arroyón para Bijagual. Están presentes, además de Calixto, los generales Modesto Díaz y Manuel Calvar, los brigadieres Maceo y Jesús Pérez y otros jefes militares de Oriente. Vicente García no está aquí, pero se sabe que es partidario de la deposición. Máximo Gómez, enterado de lo que se trama, se niega a cooperar con su presencia a lo que él estima que es un motín militar.

La Somanta, residencia del Gobierno, está a poca distancia de Bijagual. El 24, Céspedes, que está enterado de todo, no puede resistir más. Quiere que de una vez se resuelva su situación. Ningún hombre puede vivir bajo el imperio de una amenaza constante. El, por su carácter, menos aún. Se decide a precipitar los acontecimientos. Ese mismo día lanza un manifiesto al

pueblo, en el que detalla las grandes dificultades con que tropieza. Mantiene la tesis de que todas las facultades ejecutivas deben estar en manos del Presidente. Además, le dice a la Cámara que si esa actitud le atrae que ella acuerde su deposición, tranquilo la espera.

El 27, por la tarde, se constituye la Cámara en sesión extraordinaria. Los diputados presentes son nueve: El Marqués, Machado, Estrada Palma, Fornaris, Jesús Rodríguez, Spotorno, Marcos García, Pérez Trujillo y Luis Victoriano Betancourt. El Marqués actúa de Presidente y Machado de Secretario. Al comienzo de la sesión, reina el más profundo silencio. Los presentes tienen la respiración contenida. Los corazones palpitan con ritmo acelerado. El diputado Pérez Trujillo propone que Céspedes sea depuesto de su cargo de Presidente de la República. Inmediatamente, el Marqués abandona el local.

Cuando se reanuda la sesión, Pérez Trujillo explica las razones que tiene para hacer tan grave pedimento. Acusa al Presidente de tener marcada inclinación a favorecer a sus parientes, y de haber puesto en práctica un plan para arrogarse facultades dictatoriales. Seguidamente, cada uno de los diputados formula sus cargos. Cuando termina de hablar Luis Victoriano, que es el último, la Cámara, por unanimidad, aprueba la proposición de Pérez Trujillo. Ese mismo día se le comunica a Céspedes la noticia de su deposición. La acepta con resignación. Y se traslada a Cambute, desde donde piensa irse a los Estados Unidos a conocer a sus dos hijos.

El 8 de noviembre, la Cámara modifica su mesa ejecutiva. Resulta electo Presidente el diputado oriental Jesús Rodríguez. La Vice-Presidencia es cubierta con Eduardo Machado. Se nombra Secretario a Luis Victoriano Betancourt. El 28 el Marqués se dirige a

la Cámara y le pide protección para Céspedes, quien se ha visto privado de su escolta. La contestación al mensaje del nuevo Presidente es oficialmente seca: que siendo el asunto puramente administrativo, la Cámara no puede inmiscuirse en él. Esta respuesta se adopta en la sesión del 13 de diciembre, en Casa Blanca del Cautillo. En la propia sesión, rinde homenaje a Rafael Morales y González, muerto a consecuencia de las heridas que había recibido. Lo declara *Benemérito de la Patria.*

En seguida, la Cámara se da a la tarea de legislar. Como primera medida, deja sin efecto la división que había hecho Céspedes del territorio de la República en tres departamentos y crea sólo dos: Oriente y Occidente. Esta división acarrea a Cisneros grave problema: Vicente García se disgusta con el nombramiento de Calixto García para la jefatura del departamento oriental y acepta de mala gana la secretaría de la Guerra.

LA INVASIÓN DE LAS VILLAS

En enero de 1874, Cisneros, la Cámara y el general Calixto García con mil doscientos hombres salen con rumbo al Camagüey. Después de quince días de andar continuo, llegan a San Diego de Buenaventura. A los dos días arriba también Máximo Gómez, jefe del departamento occidental. Al siguiente día, Cisneros convoca a magna reunión. Están presentes también los generales Vicente García, Manuel Calvar, Modesto Díaz, José Miguel Barreto y Antonio Maceo. Aquí se acuerda la invasión de Las Villas. Calixto sale con rumbo a Las Tunas y Máximo Gómez, con el Presidente y la Cámara, se dirige al Camagüey.

Al llegar Calixto a Holguín se encuentra con una seria alteración: el teniente coronel León, conocido por

terminado, y ya no se habla más de reformas. No obstante, en los últimos días de diciembre se celebran elecciones en todo el territorio de la República.

En Oriente la elección de los nuevos diputados mueve la opinión. Hay dos candidaturas: una de los llamados reformistas de las Lagunas de Varona y otra de los contrarios a esa tendencia. Los reformistas sólo obtienen el triunfo de uno de sus candidatos: el doctor Miguel Bravo y Sentíes, redactor del manifiesto sedicioso. Los otros diputados orientales son el doctor José Enríquez Collado, el teniente coronel Pablo Beola y Fernando Figueredo Socarrás. En los demás departamentos triunfa la tendencia reeleccionista. Por el Camagüey vienen Salvador Cisneros y Betancourt, Miguel Betancourt Guerra y Francisco Sánchez Betancourt, componentes de la primitiva Asamblea del Centro. El cuarto diputado es Antonio Aguilar. Por Las Villas: Spotorno, Eduardo Machado, el doctor Manuel Pina y el coronel Marcos García. Por Occidente: Luis Victoriano y Federico Betancourt, José A. Pérez y Francisco La Rúa.

En febrero de 1876 empiezan a llegar los diputados a Najaza, Camagüey, actual residencia de la Cámara. Dejan de venir el doctor Bravo, de Oriente, y el doctor Pina, de Las Villas. El 20 de marzo se reúnen los diputados presentes. La mesa definitiva queda elegida de la manera siguiente: Machado, Presidente; Luis Victoriano, Vice-Presidente; La Rúa, primer Secretario; y Figueredo, segundo Secretario. Se encuentran ahora en *La Matilde*, de Simoni.

El 29 de marzo la Cámara se reúne en San José de Guaicanámar para proceder a la elección de Presidente en propiedad. Vicente García indica que sus colaboradores y amigos verían con gusto que se designe a Estrada Palma. Previamente, a solicitud de La Rúa,

la Cámara se ve en la dolorosa necesidad de declarar vacante la Presidencia, dada la imposibilidad de Aguilera para venir a ocupar el cargo. A continuación, a propuesta de Luis Victoriano, por once votos contra dos, se designa Presidente de la República al diputado Tomás Estrada Palma.

GOBIERNO DE ESTRADA PALMA

El mismo 29 de marzo se procede a darle posesión a Estrada Palma de su cargo de Presidente de la República. Machado, como Presidente de la Cámara, se dispone a realizar la investidura. Todos permanecen de pie. Estrada Palma, puesta la mano sobre la Constitución, promete cumplirla y hacerla cumplir fielmente. Machado seguidamente cede la Presidencia del acto al nuevo rector de los cubanos. El se sienta a la derecha del Presidente. A continuación, el propio Machado hace uso de la palabra. El Presidente da muestras de gran afectación. También pronuncia un discurso. La emoción lo invade.

Las relaciones de Estrada Palma con la Cámara son cordialísimas. Esta acompaña al nuevo Presidente. El 25 de abril se hallan en Jimaguayú. Aquí la Cámara acuerda que, en caso de ser impar el número de diputados presentes, constituirá la mayoría absoluta la mitad del número par que le sigue. Este acuerdo envuelve una modificación nueva a la constitución. En agosto, la Cámara sale con el Presidente con rumbo a las tierras orientales. Ahora es cuando los patriotas vienen a darse cuenta de las ventajas de que ambos poderes marchen juntos y de acuerdo. ¿Por qué a Céspedes no le prestaron los representantes la misma cooperación? Claro está: porque Céspedes y la Cámara estuvieron divorciados desde el mismo 10 de abril de 1869. En sesión

de 20 de agosto, la Cámara acuerda que los grados a individuos del Ejército enemigo se concedan por el Ejecutivo o por ella.

Cuando la Cámara y el Presidente se hallan en la región oriental enfrascados en tomar medidas para el buen auge de la revolución, los villareños crean un serio problema. Un grupo de jefes de esta región, alentados quizás por lo de las Lagunas de Varona, no aceptan a los jefes camagüeyanos que han hecho la invasión. El general Máximo Gómez queda desposeído de su mando y el general Roloff se hace cargo del departamento. Tan pronto Estrada Palma tiene noticias de lo que ocurre, parte de nuevo con la Cámara con rumbo occidental. El 10 de diciembre se encuentran con Gómez en Guaicanámar, al Sur del Camagüey. Sin pérdida de tiempo, la Cámara acuerda enviar a los diputados Spotorno y García a Las Villas con el fin de encauzar las cosas en el mismo departamento que ellos representan. A la vez, Machado sale con rumbo a Las Tunas con una misión acerca de Vicente García. Va a pedirle al General que acceda marchar a Las Villas. Promete hacerlo en la segunda quincena de enero de 1877.

La Cámara acuerda que Estrada Palma se ponga al frente del Ejército con el carácter de Generalísimo. El 3 de enero de 1877, desde Santa Ana de Cacaotal, elige Secretario a Figueredo y Vice-Secretario a José A. Pérez. Seis días después está de nuevo en San José de Guaicanámar. El 22 de enero se elige, para este año, al Marqués como Presidente y a Machado como Vice. Al siguiente día 23, deroga el célebre acuerdo de 13 de abril de 1872, que determina la sustitución del Presidente de la República por el de la Cámara. Es verdad que ahora Francisco Javier Cisneros es el Vice. Pero el Marqués no admite ni en estas circunstancias que la disposición perdure. No quiere ser de nuevo

Presidente. Y así queda modificada una vez más la Constitución.

Durante el mes de febrero la Cámara permanece con el Gobierno en Loma de Sevilla y Sao Nuevo, en el Camagüey. Se dedica a la memoria de Aguilera, cuya muerte se conoce, una expresión de inmenso dolor y eterna gratitud. Ahora Machado está actuando de Presidente por ausencia del Marqués.

MOTÍN DE SANTA RITA

El general Vicente García, contra lo que se esperaba, ha tomado el rumbo de Las Villas. El 10 de mayo de 1877 llega a Santa Rita, región occidental del Camagüey, no muy lejana de la famosa Trocha. El General ya ha esperado demasiado. El 11, con el apoyo de los que lo acompañan, resuelve pronunciarse contra el gobierno constituído. Como es de rigor, y así se ha aprendido de los militares españoles, se publica el pertinente manifiesto. Pide de nuevo las reformas de marras. Quiere que se cree un Senado que contrarreste a la Cámara. Indica la creación del cargo de General en Jefe. Sobre todo, solicita la expulsión del presidente Estrada Palma. Desde luego que, según él, esto quien lo pide es el pueblo.

Todo el Camagüey es inundado de proclamas. Aunque el gobierno de Estrada Palma se mantiene, la moral de las tropas se resquebraja. Poco después llegan a la región oriental las noticias del movimiento de Santa Rita. Jesús Rodríguez, que había sido diputado hasta que se renovó la Cámara, reaparece ahora de manera principal en las huestes sediciosas. Mientras pasan los días, la revolución camina hacia un pleno estado de decadencia. Martínez Campos, por su parte, encuentra ahora una propicia coyuntura para su política de acer-

camiento. La disciplina se ha perdido en casi todos los regimientos. La insurrección decrece por momentos.

Los comisionados de la Cámara diputados Beola, Collado y Figueredo continúan en la región oriental. El segundo, que es médico, forma tienda aparte y nada se sabe de él. Por esta época, la Cámara y el Gobierno reciben la visita del reverendo míster Pope, que se titula Arzobispo de los Cayos en la República de Haití. Pasa cuatro días con los diputados y el Presidente. No exterioriza ninguna idea política. Por fin, se retira sin saber a qué se debe su visita, como no sea al deseo de predicar las doctrinas cristianas entre los revolucionarios.

Cada día que pasa la situación es más precaria. En agosto, la anarquía es el denominador común en las fuerzas cubanas. Perdida la disciplina en términos casi absolutos, la moral del Ejército anda por los suelos. Sin haberse solucionado lo de Santa Rita, el doctor Collado se aparece con un plan que consiste en formar un gobierno independiente en Holguín. El mismo se nombra jefe del nuevo régimen que instaura. Trata de obtener el apoyo del diputado Figueredo, su compañero de comisión, pero no lo obtiene. Como se comprenderá, el doctor Collado se rige por el manifiesto usual en estos casos.

El regimiento "Jacinto", que puede decirse que es la única fuerza que se mantiene disciplinada en la región, es tenazmente perseguido de cerca por numerosos núcleos enemigos. Ante esta crítica situación, los miembros del Gobierno y de la Cámara tienen que fraccionarse. Sufren todos un verdadero acoso. Prácticamente están indefensos. El 16 de octubre cae el diputado Eduardo Machado, que se había visto obligado a incorporarse a una pequeña fuerza mandada por el coronel Enrique Loret de Mola. Muere terriblemente

macheteado en Arroyo Colorado, jurisdicción de Puerto Príncipe. A renglón seguido perece también en combate con el enemigo el exdiputado comandante Francisco La Rúa, actualmente secretario de la Guerra y del Interior.

En estas desgraciadísimas circunstancias, Estrada Palma emprende precipitado viaje hacia Bayamo. Pretende poner coto a las negociaciones de las fuerzas cubanas con los jefes españoles. Sin embargo, el Presidente no puede llegar a las tierras que lo vieron nacer. Extraviado y perseguido muy de cerca, sin fuerzas que lo custodien, el 19 de octubre cae prisionero de las tropas españolas. Los derrotistas y los partidarios de terminar la situación angustiosa que se atraviesa se encargan de regar que Estrada Palma se ha presentado. Aunque esto no es cierto, tardan varios días en saberse la verdad y la moral de los revolucionarios desciende más aún, si tal cosa es ya posible.

Al perder la protección del regimiento "Jacinto", los diputados toman diversos rumbos. Por tanto, la Cámara se ve imposibilitada de reunirse. Ninguno de los diputados orientales se encuentra aquí. Tres están en la comisión mandada a Oriente. El doctor Bravo ni siquiera ha tomado posesión de su cargo. Como la vez anterior, pertenece al grupo de los protestantes.

FIN DE LA CÁMARA

En noviembre y diciembre de 1877 puede decirse que en el Camagüey la guerra ha cesado. Son muy pocas las fuerzas cubanas que se mantienen en orden. Entre otras, las que manda el brigadier Benítez. El 13 de diciembre la Cámara, escoltada por reducido número de patriotas, se reúne con el general Francisco Javier de Céspedes, que se halla interinamente desempeñando

paz o condiciones para un arreglo. Mas como los poderes constituídos no tienen facultades para acordar la paz, se procede a devolver al pueblo sus atribuciones para que, con soberanía propia, resuelva lo que tenga a bien.

De lo acordado, se levanta la correspondiente acta, de la que se da traslado a la Cámara. Esta, el mismo día 8 se reúne con la asistencia de los diputados Salvador Cisneros Betancourt, que la preside, José Aurelio Pérez, Federico Betancourt, Miguel Betancourt Guerra, Antonio Aguilar, Francisco Sánchez Betancourt y Luis Victoriano Betancourt. Este actúa de Secretario. Los diputados orientales están todos ausentes. Cisneros se niega a dimitir, y protesta de lo que se ha hecho y de lo que se pueda hacer sin su consentimiento. Pero los demás representantes aceptan los hechos consumados. De esta manera queda extinguida la accidentada pero fecunda vida de la Cámara de Representantes de la Guerra Grande, creada al influjo de ansias de libertad que quedan frustradas por los hados adversos. Dos días después, el 10 de febrero, la comisión de siete individuos nombrada para acordar la paz, firma el Pacto del Zanjón.

Como formada por hombres, en el seno de la disuelta Cámara se han abrigado enormes pasiones, se han cometido múltiples errores, se han visto enervados nobles impulsos y se han producido algunas medidas injustas, pero, en cambio, se ha dado una demostración permanente y reiterada de patriotismo puro, de cubanidad acendrada, de estricta buena fe y de amor a los principios de libertad y de respeto a las leyes, buenas o malas, que se han dictado. Además, se ha evidenciado en términos absolutos que ya nada ni nadie podrá impedir el nacimiento de una nueva república en las tierras de Colón.

Mientras vengan épocas mejores, los manes de los insignes representantes del pueblo caídos en el cumplimiento del deber sabrán servir de soportes morales a los que algún día, que se adivina próximo, vendrán a redimir al jirón antillano que, sin duda alguna, ya ha devenido en una verdadera nación.



ACABÓSE
DE IMPRIMIR ESTE
TRABAJO
EN LA IMPRENTA
"EL SIGLO XX"
BRASIL, 153-157
EN LA HABANA
EL DÍA 30 DE MAYO DE
MCMXLV

PUBLICACIONES

DE LA

ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA

MEMORIAS

1.—**La Vida de la Academia de la Historia** (1910-1924), por el Secretario, Dr. Juan Miguel Dihigo, Académico de número; y **Pedro Figueredo,** discurso por el coronel Fernando Figueredo Socarrás, Académico de número.

2.——— (1924-1925), por el Secretario, Dr. Juan Miguel Dihigo, Académico de número; y **José de la Luz y Caballero en la conspiración de 1844,** discurso por el Dr. Francisco González del Valle, Académico de número.

3.——— (1925-1926), por el Secretario, Dr. Juan Miguel Dihigo, Académico de número; y **Adolfo Bonilla y San Martín, Carlos A. Villanueva** y **Emilio Bacardí** y **Moreau,** discursos por los Académicos de número, Dr. Salvador Salazar y Roig; Lic. Francisco de P. Coronado y Dr. Tomás de Jústiz y del Valle.

4.——— (1926-1927), por el Secretario Dr. Francisco de Paula Coronado, Académico de número; y **El territorio cubano como vínculo de unión a través de los tiempos,** discurso por el Sr. Juan Antonio Cosculluela, Académico de número.

5.——— (1927-1928), por el Secretario, Dr. Francisco de Paula Coronado, Académico de número; e **Informes** por los Sres. capitán Joaquín Llaverías, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.

6.——— (1928-1929), por el Secretario, Ing. Juan Antonio Cosculluela, Académico de número; e **Informes,** por los Sres. capitán Joaquín Llaverías, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.

7.——— (1929-1930), por el Secretario, Sr. René Lufríu y Alonso, Académico de número; e **Informes** por los Sres. capitán Joaquín Llaverías, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas, Director de Publicaciones, Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.

8.——— (1930-1931), por el Secretario, Sr. René Lufríu y Alonso, Académico de número; e **Informes** por los Sres. capitán Joaquín Llaverías, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.

9.——— (1931-1932), por el Secretario, Sr. René Lufríu y Alonso, Académico de número; e **Informes** por los Sres. capitán Joaquín Llaverías, Archivero; Carlos M. Trelles, Bibliotecario; Dr. José A. Rodríguez García, Director de Publicaciones, y Dr. Emeterio S. Santovenia, Tesorero.

DISCURSOS DE RECEPCION

10.—**La epopeya de una mañana (10 de Octubre de 1868),** por el Sr. René Lufríu y Alonso. Contesta el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1923).

11.—**Facciolo y "La Voz del Pueblo Cubano",** por el capitán Joaquín Llaverías y Martínez. Contesta el Dr. Francisco de Paula Coronado, Académico de número. (1923).

12.—**Colonización e inmigraciones en Cuba,** por el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri. Contesta el Dr. Fernando Ortiz y Fernández, Académico de número. (1923).

13.—**¿Es de Plácido la Plegaria "A Dios"?,** por el Dr. Francisco González del Valle y Ramírez. Contesta el Sr. Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. (1923).

14.—**La gestión diplomática de Morales Lemus,** por el Dr. Salvador Salazar y Roig. Contesta el Dr. Sergio Cuevas Zequeira, Académico de número. (1923).

15.—**Vuelta Abajo en la independencia de Cuba,** por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide. Contesta el Sr. Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. (1923).

16.—**Sobre la vida y las obras del general Enrique Collazo,** por el Dr. José A. Rodríguez García. Contesta el Dr. Juan Miguel Dihigo y Mestre, Académico de número. (1923).

17.—**Nuestro pasado ciboney,** por el Sr. Juan Antonio Cosculluela y Barreras. Contesta el Dr. Fernando Ortiz, Académico de número. (1925).

18.—**Los protomártires de la independencia de Cuba,** por el Dr. Néstor Carbonell y Rivero. Contesta el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1926).

19.—**Historiadores de Cuba,** por el Lic. Rafael Montoro. Contesta el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri, Académico de número. (1926).

20.—**Un precursor de la independencia de Cuba: D. José Alvarez de Toledo,** por el Sr. Carlos M. Trelles y Govín. Contesta el capitán Joaquín Llaverías, Académico de número. (1926).

21.—**En torno de la heurística,** por el Sr. Manuel Márquez Sterling. Contesta el Sr. René Lufríu y Alonso, Académico de número. (1929).

22.—**La evolución constitucional de Cuba**, por el coronel Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada. Contesta el Sr. René Lufríu y Alonso, Académico de número. (1933).

23.—**Reflexiones sobre la derogación de la Enmienda Platt**, por el Dr. Roque E. Garrigó. Contesta el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1935).

24.—**La conspiración de 1824 y el pronunciamiento del alférez de dragones Gaspar Antonio Rodríguez**, por el Dr. José Manuel Pérez Cabrera. Contesta el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1936).

25.—**Tópicos coloniales en torno a Guanabacoa**, por el Sr. Gerardo Castellanos G. Contesta el Sr. René Lufríu y Alonso, Académico de número. (1936).

26.—**La enseñanza primaria en Cuba prerepublicana**, por el Dr. Diego González y Gutiérrez. Contesta el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1938).

27.—**Martí en España**, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. Contesta el Sr. Gerardo Castellanos G., Académico de número. (1938).

28.—**Martí y la Conferencia Monetaria de 1891**, por el Dr. Carlos Márquez Sterling. Contesta el Dr. José Manuel Pérez Cabrera, Académico de número. (1938).

29.—**Biografía de un regimiento mambí. El Regimiento "Calixto García"**, por el Dr. Benigno Souza. Contesta el Dr. Emeterio S. Santovenia, Académico de número. (1939).

30.—**Una Misión Cubana a México en 1896**, por el Sr. Gonzalo de Quesada y Miranda. Contesta el Sr. Joaquín Llaverías y Martínez, Académico de número. (1939).

31.—**La expedición de Duaba**, por el Dr. Federico de Córdova. Contesta el Dr. Emeterio S. Santovenia, Académico de número. (1940).

32.—**Isla de Pinos, belga. Tentativa de compra a España en 1838-1839**, por el Dr. Enrique Gay-Calbó. Contesta el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Académico de número. (1942).

33.—**La Nación y la formación histórica**, por el Dr. Jorge Mañach y Robato. Contesta el Dr. Emeterio S. Santovenia, Presidente de la Academia. (1943).

34.—**Calixto García, estadista**, por el coronel Dr. Cosme de la Torriente y Peraza. Contesta el Dr. Emeterio S. Santovenia, Presidente de la Academia. (1944).

35.—**Montoro y su sentido de la Historia**, por el Dr. José María Chacón y Calvo. Contesta el Dr. Jorge Mañach y Robato, Académico de número. (1945).

OTROS DISCURSOS

36.—**Matanzas en la independencia de Cuba**, por el Sr. Carlos M. Trelles y Govín, Académico de número. (1928).

37.—**Pi y Margall y la Revolución Cubana**, por el Dr. Juan M. Dihigo y Mestre, Académico de número. (1928).

38.—**Manuel de la Cruz**, por el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri, Académico de número. (1929).

39.—**José Manuel Mestre**, por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1929).

40.—**José Antonio Echeverría**, por el Dr. Juan Miguel Dihigo y Mestre, Académico de número. (1929).

41.—**González Alcorta y la libertad de Cuba**, por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1929).

42.—**La Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la isla de Cuba**, por el capitán Joaquín Llaverías, Académico de número. (1929).

43.—**José Antonio Saco**, por el Dr. Salvador Salazar y Roig, Académico de número. (1930).

44.—**Antonio José de Sucre**, por el Sr. Roberto Andrade, Académico correspondiente. (1930).

45.—**De la revolución de las cubanas en la época revolucionaria**, por el Dr. José A. Rodríguez García, Académico de número. (1930).

46.—**Bartolomé Masó**, por el Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide, Académico de número. (1930).

47.—**John A. Rawlins**, por el Dr. Emeterio S. Santovenia, Académico de número. (1931).

48.—**Francisco Lufríu, héroe y mártir**, por el Sr. René Lufríu y Alonso, Académico de número. (1931).

49.—**Un orientalista cubano. Francisco Mateo de Acosta y Zenea**, por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. (1932).

50.—**El mayor general Pedro Betancourt y Dávalos. En la lucha por la Independencia de Cuba**, por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. (1934).

51.—**Alrededor de San Lorenzo**, por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, Académico de número. (1934).

52.—**El Presidente Polk y Cuba**, por el Dr. Emeterio S. Santovenia, Académico de número. (1935).

53.—**Vida y martirio de Luis de Ayestarán y Moliner**, por el Dr. José M. Pérez Cabrera, Académico de número. (1936).

54.—**Raíces del 10 de Octubre de 1868. —Aguilera y Céspedes—**, por el Sr. Gerardo Castellanos G., Académico de número. (1937).

55.—**Las nobles pasiones del 68**, por el Dr. Diego González y Gutiérrez, Académico de número. (1938).

56.—**Céspedes y Agramonte, Martí y Máximo Gómez**, por el Dr. Carlos Márquez Sterling, Académico de número. (1939).

ANALES

57-63.—**Anales de la Academia de la Historia.** Director: Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. Años 1919-1925. 7 tomos.

64-72.—**Anales de la Academia de la Historia.** Director: Dr. José A. Rodríguez García. Años 1926-1933. 9 tomos.

73.——— Tomo XVI. Año 1934.

74.——— Tomo XVII. Año 1935.

75.——— Tomo XVIII. Año 1936.

76.——— Tomo XIX. Año 1937.

77.——— Tomo XX. Año 1938.

78.——— Tomo XXI. Año 1939.

79.——— Tomo XXII. Año 1940.

80.——— Tomo XXIII. Año 1941.

81.——— Tomo XXIV. Año 1942.

ELOGIOS

82.—**Elogio del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán,** Académico de número, por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, Académico de número. (1915).

83.——— **del coronel Pedro Mendoza Guerra,** Académico de número, por el capitán Joaquín Llaverías y Martínez, Académico de número. (1923).

84.——— **del Lic. José de Armas y Cárdenas,** Académico de número, por el Dr. Antonio L. Valverde y Maruri, Académico de número. (1923).

85.——— **del Dr. Rafael Fernández de Castro y Castro,** Académico de número, por el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1924) .

86.——— **del Dr. Raimundo Cabrera y Bosch,** Académico de número, por el Dr. Salvador Salazar y Roig, Académico de número. (1925).

87.——— **del coronel Manuel Sanguily y Garritte,** Académico de número, por el Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas, Académico de número. (1926).

88.——— **del general José Miró Argenter,** Académico de número, por el coronel Fernando Figueredo y Socarrás, Académico de número, leído por el Académico Dr. Emeterio S. Santovenia. (1926).

89.——— **del Dr. Sergio Cuevas Zequeira,** Académico de número, por el Dr. José Antonio Rodríguez García, Académico de número. (1928).

90.——— **del Sr. Domingo Figarola-Caneda, Académico de número, por el Dr.** Juan Miguel Dihigo y Mestre, Académico de número. (1928).

91.——— **del Dr. Alfredo Zayas y Alfonso,** Académico de número, por el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1935).

92.——— **del Dr. José A. Rodríguez García,** Académico de número, por el Dr. Juan Miguel Dihigo y Mestre, Académico de número. (1935).

93.——— **del Dr. Domingo Méndez Capote,** Académico electo, por el capitán Joaquín Llaverías, Académico de número. (1935).

94.——— **del coronel Fernándo Figueredo Socarrás,** Académico de número, por el Dr. Néstor Carbonell y Rivero, Académico de número. (1935).

95.——— **del Dr. Enrique José Varona y Pera,** Académico de número, por el Dr. Juan Miguel Dihigo y Mestre, Académico de número. (1935).

96.——— **del Dr. Mario García Kohly** (Fundador de la Corporación), por el Dr. Juan M. Dihigo y Mestre, Académico de número. (1937).

97.——— **del Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas,** Académico de número, por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Vicepresidente de la Corporación. (1937).

98.——— **del Lcdo. Roque E. Garrigó y Salido,** Académico de número, por Joaquín Llaverías y Martínez, Archivero de la Corporación. (1938).

99.——— **del Sr. René Lufrín y Alonso,** Académico de número, por el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1944).

OTRAS OBRAS

100-104.—**Centón Epistolario de Domingo del Monte.** Con un prefacio, anotaciones y una tabla alfabética (1923-1926, 1930 y 1938). Tomos I, II, III, IV y V. (En publicación).

105.—**Historia de Mantua (Pinar del Río),** por el Dr. Emeterio S. Santovenia. (1923).

106.—**Bibliografía de Enrique Piñeyro.** Con una introducción, notas y un complemento, por Domingo Figarola-Caneda, Académico de número. (1924).

107.—**Manuel de Quesada y Loynaz,** por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada. (1925).

108.—**Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI,** por Irene A. Wright. 2 tomos. (1927).

109.—**Léxico cubano. Contribución al estudio de las voces que lo forman,** por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. Tomo I (1928). (En publicación).

110.—**La epigrafía en Cuba,** por el Dr. Juan M. Dihigo, Académico de número. (1928).

111-116.—**Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia.** Recopilación e introducción por Joaquín Llaverías y Emeterio S. Santovenia, Académicos de número. (1895-1896), (1896-1897), (1898). (1898-1899), tomos I, II, III, IV, V y VI. (1928, 1930, 1931, 1932 y 1933).

117.—**Historia de la isla y Catedral de Cuba,** escrita por el Ilustrísimo señor don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, Obispo de ella, con un prefacio de Francisco de Paula Coronado, Académico de número. (1929).

118.—**Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar,** por el Dr. Roque E. Garrigó, Académico correspondiente. (Obra premiada en el Concurso de 1927). 2 tomos. (1929).

119.—**La misión diplomática de Enrique Piñeyro.** Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Dr. Antonio Iraizoz y de Villar. (1930).

120.—**Periodismo y periódicos espiritualistas.** Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Senador Manuel Martínez-Moles. (1930).

121.—**La civilización taína en Pinar del Río.** Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Dr. Pedro García Valdés. (1930).

122.—**Hombres del 51.** Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente Sr. Jorge Juárez Cano. (1930).

123.—**Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra,** por el Sr. Adrián del Valle. (Obra premiada en el Concurso de 1929). (1930).

124.—**Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII,** por Irene A. Wright. (1930).

125.—**Joaquín Infante.** Homenaje a este ilustre bayamés, autor del primer proyecto de Constitución para la Isla de Cuba. (1930).

126.—**El bandolerismo en Cuba. (Contribución al estudio de esta plaga social).** Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente coronel Francisco López Leiva. (1930).

127.—**Obras del Dr. Ignacio José de Urrutia y Montoya.** 2 tomos. (1931).

128.—**Legado "Rodolfo Rodríguez de Armas".** (Escritura, reglamento y convocatoria a premio). (1931).

129-130.—**Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana.** (Donativo Néstor Carbonell). Ordenados y con una introducción por Joaquín Llaverías, Académico de número. Tomos I y II (1931). (En publicación).

131.—**Un instante decisivo de la maravillosa carrera de Máximo Gómez.** Trabajo de ingreso presentado por el Académico correspondiente coronel Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada. (1932).

132.—**Papeles de Martí (Archivo de Gonzalo de Quesada). I. Epistolario de José Martí y Máximo Gómez.** Recopilación, introducción, notas y apéndices por Gonzalo de Quesada y Miranda. (1933).

133.—**Papeles de Martí (Archivo de Gonzalo de Quesada). II. Epistolario de José Martí y Gonzalo de Quesada.** Recopilación, introducción, notas y apéndice por Gonzalo de Quesada y Miranda. (1934).

134.—**Céspedes visto por los ojos de su hija,** por Gloria de los Dolores de Céspedes y de Quesada. (1934).

135.—**Reglamento de la Academia de la Historia de Cuba.** (1935).

136.—**Papeles de Martí (Archivo de Gonzalo de Quesada). III. Miscelánea.** Recopilación, introducción, notas y apéndice por Gonzalo de Quesada y Miranda. (1935).

137.—**Gómez el Máximo,** por el doctor Emeterio S. Santovenia, Académico de número. (1936).

138.—**Máximo Gómez,** por el Dr. Ramón Infiesta. (Obra premiada en el Concurso Extraordinario del Centenario de su nacimiento). (1937).

139.—**Historia documentada de los movimientos revolucionarios de Cuba de 1852 a 1867,** por el Dr. Diego González. (Obra premiada en el Concurso de 1931). 2 tomos. (1939).

140.—**El capitán Hernando de Soto, Gobernador de la isla Fernandina de Cuba,** por el Dr. José Manuel Pérez Cabrera, Académico de número. (1939).

141.—**La paz del Manganeso,** por Manuel J. de Granda, Capitán del Ejército Libertador. (1939).

142.—**Francisco de Paula Santander,** por el Dr. José Manuel Pérez Cabrera, Académico de número. (1940).

143.—**Hombres de mármol,** por el Dr. Federico de Córdova, Académico de número. (1940).

144.—**El Consejo Administrativo de Bienes Embargados,** por el capitán Joaquín Llaverías, Académico de número. (1941).

145.—**El cincuentenario del Partido Revolucionario Cubano,** por el Dr. José Manuel Pérez Cabrera, Académico de número. (1942).

146.—**Agramonte, paladín de la democracia,** por el Dr. Diego González, Académico de número. (1942).

147.—**Eloy Alfaro,** por el Dr. Federico de Córdova, Académico de número (1942).

148.—**Reforma y Revolución en Cuba,** por el Dr. Emeterio S. Santovenia, Presidente de la Academia. (1942).

149.—**Calixto García,** por el Dr. José Manuel Pérez Cabrera, Académico de número. (1942).

150.—**La juventud de Martí,** por el Sr. Gonzalo de Quesada y Miranda, Académico de número. (1943).

151.—**Luis Victoriano Betancourt,** por el Dr. Federico de Córdova, Académico de número. (1943).

152.—**La política colonial y extranjera de los Reyes españoles de la Casa de Austria y de Borbón y la toma de La Habana por los ingleses,** por Monseñor Eduardo Martínez Dalmau, Académico correspondiente. (1943).

153.—**Miguel Figueroa, 1851-1893,** por el Dr. Jorge Mañach Robato, Académico de número. (1943).

154.—**José María Aguirre,** por el Dr. José Manuel Pérez Cabrera, Académico de número. (1943).

155.—**Los Centros Hispano - Ultramarinos,** por el Dr. Tomás de Jústiz y del Valle, Académico de número. (1943).

156.—**La Casa de Martí,** por el Sr. Félix Lizaso, Académico correspondiente (1944).

157.—**Historia de la Guerra de los Diez Años,** por el Dr. Francisco J. Ponte Domínguez. (Obra laureada en el Concurso Extraordinario al Premio "Rodolfo Rodríguez de Armas", 1943). (1944).

158.—**Enrique Piñeyro, historiador,** por el Dr. Federico de Córdova, Académico de número. (1944).

159.—**Mariano Aramburo (Figura señera de la cubanidad),** por el Dr. Juan J. E. Casasús, Académico correspondiente. (1944).

160.—**El Intendente Ramírez,** por el Sr. M. Isidro Méndez, Académico correspondiente. (1944).

161.—**Martí en el Archivo Nacional,** por el capitán Joaquín Llaverías, Académico de número. (1945).

162.—**Monseñor Guillermo González Arocha, patriota y ciudadano,** por el Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, Académico correspondiente. (1945).

163.—**Juan Rius Rivera y la Independencia de Cuba,** por el general Manuel Piedra, Académico correspondiente. (1945).

164.—**La bandera, el escudo y el himno,** por el Dr. Enrique Gay-Calbó, Académico de número. (1945).

165.—**Martí en Dos Ríos,** por el Sr. Gonzalo de Quesada y Miranda, Académico de número. (1945).

166.—**Biografía de la Cámara de la Guerra Grande,** por el Dr. Pánfilo D. Camacho, Académico correspondiente. (1945).

COMISION DE PUBLICACIONES

Capitán Joaquín Llaverías y Martínez y Dr. Francisco de Paula Coronado